



REGISTRO CONSULAR ÚNICO

DATOS DEL REGISTRO

| | | | | |
|--|---------------------|---|------------|-----------|
| Nombres | | Fecha de nacimiento | F | M |
| Apellidos | | Lugar de nacimiento | Sexo | |
| V | E | | | |
| Número de cédula | Numero de Pasaporte | Estado Civil | | |
| Nacionalidad 1 | Nacionalidad 2 | Correo Electrónico | | |
| Número y Fecha de Gaceta Oficial (Naturalizados) | | Número de Hijos(as) | | |
| Profesión / Nivel Académico | | Datos de Cónyuge (Nombre completo y número de contacto) | | |
| Estatus Migratorio: | | | | |
| Doble Nacionalidad | Estudiante | Residente | Trabajador | Temporal |
| | | | Turista | Irregular |

DIRECCION EN ESPAÑA

| | | |
|--|----------------|---|
| Fecha de Ingreso a España | Teléfono móvil | Persona de contacto en caso de emergencia - Telf. móvil |
| | | Correo electrónico Persona de contacto |
| Su dirección (Domicilio, Provincia, Código postal) | | Dirección contacto |

DIRECCION DE CONTACTO EN VENEZUELA

| | | | |
|---|--------------------|-------|----------------|
| Persona de contacto en caso de emergencia | Correo electrónico | (+58) | Teléfono móvil |
| Dirección (Domicilio, Ciudad, Estado) | | | |

Fecha: _____

FIRMA DEL USUARIO:

HUELLA PULGAR DERECHO:



REGISTRO CONSULAR UNICO (RCU)

El Registro Consular Unico (RCU), solo aplicable a los ciudadanos venezolanos residentes en las comunidades de **Cantabria, Navarra, La Rioja y País Vasco**. Este registro tiene un carácter general y confidencial, y se realiza a efectos de actualizar la base de datos de venezolanos en nuestra circunscripción consular.

El RCU es un requisito imprescindible para la realización de cualquier otro trámite en esta oficina consular (Se puede realizar al momento de solicitar otro trámite consular o previamente).

Este trámite se realiza una (01) sola vez, a menos que exista un cambio en su estatus migratorio, civil, dirección de domicilio o números de contacto, en caso tal, deberán ser actualizados.

REQUISITOS

1. Formulario debidamente completado en letra legible, sin tachaduras ni abreviaturas y firmado por el solicitante.
2. Una (01) fotografía a color, reciente y fondo blanco (tamaño carnet).
3. Copia legible de la Cédula de Identidad.
4. Copia legible del pasaporte venezolano.
5. En el caso de menores de edad:
 - a. Copia de la partida de nacimiento y cédula de ambos padres (cuando corresponda).
 - b. Los progenitores y/o representantes legal deberán colocarse como el contacto en caso de emergencia. Asimismo, los progenitores deberán adjuntar una carta debidamente firmada indicando el lugar de residencia.
6. En el caso de venezolanos naturalizados: copia de la Gaceta Oficial (primera página donde aparece el número y la fecha de la misma, y la página donde aparece el interesado) o copia de la Constancia de Naturalización.
7. Copia del Volante de empadronamiento.

TODOS LOS REQUISITOS SON OBLIGATORIOS

Dirección Postal: Paseo Campo Volantín, 24, piso 2 Of. 3 y 4, 48007 Bilbao – España.

Esta actuación no genera derecho consular, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 52 de la Ley Orgánica de Servicio Consular, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 3.998 de fecha 21 de Agosto de 1997.